

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

EXCEDENCIA (Código procedimiento: 1563)

- VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO DEL ART. 85.2.b) DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR DEL ARTÍCULO 89.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
VOLUNTARIA POR AGRUPACIÓN FAMILIAR DEL ARTÍCULO 89.3 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
VOLUNTARIA POR CUIDADO DE FAMILIARES DEL ARTÍCULO 89.4 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ARTÍCULO 89.5 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE TERRORISMO DEL ARTÍCULO 89.6 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP

PERSONAL FUNCIONARIO

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DNI:
CUERPO DE PERTENENCIA/GRUPO/SUBGRUPO: SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA: CÓDIGO: CARÁCTER DE LA OCUPACIÓN:
CONSEJERÍA/AGENCIA ADMINISTRATIVA/AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL: CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE DESTINO:

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

3 AUTORIZACIONES
3.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.
Documento Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó Fecha de emisión o presentación Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
3.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES
Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:
Documento Administración Pública Fecha emisión/presentación Órgano Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó

4 TIPO DE EXCEDENCIA SOLICITADA
EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO DEL ART. 85.2.b) DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP
ESPECIFICAR PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA
GRUPO/SUBGRUPO/CUERPO/ESCALA AL QUE SE OPTA
GRUPO/SUBGRUPO/CUERPO/ESCALA EN EL QUE SE SOLICITA LA EXCEDENCIA
ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

**4 TIPO DE EXCEDENCIA SOLICITADA (continuar)****EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR. (1)**

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DE	HASTA

**EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR AGRUPACIÓN FAMILIAR DEL ARTÍCULO 89.3 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP (2)**

PUESTO DE TRABAJO DEL/DE LA CÓNYUGE O PERSONA CON QUIEN CONVIVA EN ANÁLOGA RELACIÓN DE AFECTIVIDAD A LA CONYUGAL .....

LOCALIDAD DE RESIDENCIA DEL/DE LA CÓNYUGE O PERSONA CON QUIEN CONVIVA EN ANÁLOGA RELACIÓN DE AFECTIVIDAD A LA CONYUGAL .....

ADMINISTRACIÓN U ORGANISMO PÚBLICO .....

**EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR CUIDADO DE FAMILIARES DEL ARTÍCULO 89.4 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP (3)**

SUJETO CAUSANTE .....

FECHA NACIMIENTO DEL HIJO/A:                      Año              Mes              Día

**EXCEDENCIA POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ARTÍCULO 89.5 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP (4)****EXCEDENCIA POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE TERRORISMO DEL ARTÍCULO 89.6 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TREBEP (5)****5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** le sea concedida la excedencia señalada.En ....., a ..... de ..... de .....  
LA PERSONA INTERESADA

Fdo: .....

**PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA** .....**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:** .....**P.D. (órgano y norma de delegación)** .....**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:** .....**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16, 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.chap@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.chap@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para resolver la concesión o denegación de la excedencia solicitada por el personal funcionario y laboral fijo, cuya base jurídica el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

**(1) DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR:**

- Declaración responsable de no estar sujeto a expediente disciplinario.
- Anexo IV de reconocimiento de servicios previos, en el caso de servicios prestados en otra Administración.

**(2) DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR:**

- Documento acreditativo de matrimonio o relación de afectividad análoga a la conyugal.
- Certificado de desempeño del puesto de trabajo con carácter definitivo del/de la cónyuge o de la persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal.

**(3) DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR:**

- Certificado de nacimiento del/de la hijo/a o fotocopia compulsada del libro de familia. En caso de adopción o acogimiento, la resolución administrativa o judicial.
- Declaración responsable del/la solicitante de no desempeñar otra actividad que pueda impedir o menoscabar el cuidado personas del/de la hijo/a menor adoptado/a o acogido/a.
- Declaración responsable del/la solicitante donde conste que el/la cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal no está disfrutando de este tipo de excedencia.
- Acreditación del grado de parentesco por consanguinidad o afinidad del familiar.
- Acreditación del hecho causante, así como el no desempeño de actividad retribuida por el sujeto causante.

**(4) DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR:**

- a) Resoluciones judiciales por violencia de género
  - Documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género, cuando las medidas que establezca se hallen vigentes.
- b) Excepcionalmente y hasta tanto se dicte resolución judicial en el sentido indicado, podrá aportarse alguno de los siguientes documentos acreditativos.
  - Informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de que la demandante es víctima de la violencia de género
  - Certificado acreditativo de atención especializada, por un organismo público competente en materia de violencia de género.

**(5) DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR:**

- Resolución del Ministerio del Interior o sentencia judicial firme que le reconozca los daños físicos o psíquicos sufridos como consecuencia de la actividad terrorista.